

Las “regiones de frontera” revisitadas

Utilidad del concepto para entender las violencias contra periodistas en México

Celia del Palacio Montiel

■ Doi: 10.54871/ca25ac0e17

Introducción

En el presente trabajo, me propongo abordar algunos de los puntos centrales de la investigación que realicé como *fellow* de CALAS en el 2021 y que fue publicada en el libro *Periodismo de Frontera en América Latina. Violencias y desigualdades múltiples* (Del Palacio, 2023). El objetivo central del proyecto, como el título del libro indica, fue abordar las desigualdades múltiples que condicionan los diferentes tipos de violencias contra periodistas de frontera en América Latina con base en el caso de México, por ser este el país donde se ha asesinado a un mayor número de comunicadores en los últimos 24 años y que ha sido considerado por este hecho, como el país sin guerra más peligroso para ejercer el periodismo.¹

¹ A partir del año 2000, la organización no gubernamental Artículo 19, ha documentado los casos de 168 periodistas asesinados en México, hasta noviembre de 2024. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

En los índices de libertad de prensa en el mundo, México ocupa el lugar 121 entre 180 países y está clasificado en la categoría “situación difícil”, donde el gobierno no ha logrado proteger a los comunicadores. En su clasificación conforme al indicador de seguridad, el cual evalúa “la capacidad de concebir, recabar y difundir información sin riesgo de sufrir daños psicológicos, físicos o perjuicios profesionales”, Reporteros

Es preciso situar a América Latina y a México en el contexto global de libertad de expresión, que, según Reporteros sin Fronteras (RSF), que realiza mediciones anuales sobre el tema, esta se encuentra crecientemente limitada en el mundo. El año de 2024 fue especialmente complicado, dado que se trató de un año de elecciones en diversas partes del mundo, y según RSF, el indicador político fue el que más descendió, según Anne Bocandé, directora editorial de Reporteros sin Fronteras:

Los Estados y las fuerzas políticas, independientemente de su orientación, desempeñan un papel cada vez menor en la protección de la libertad de prensa. Este desentendimiento se acompaña, en ocasiones, de un cuestionamiento del papel de los periodistas, o incluso de la instrumentalización de los medios en campañas de acoso o desinformación. Un periodismo digno de ese nombre es, por el contrario, un requisito previo para un sistema democrático y para el ejercicio de las libertades políticas (Reporteros sin Fronteras, 2024a, párr. 3).

La existencia de *fake news* como modo de suprimir versiones disidentes y el acoso a periodistas desde las tribunas más altas de los países se ha extendido en países de democracias consolidadas como los Estados Unidos o Italia, y tiene presencia en lugares como Noruega, Dinamarca y Suecia, para no hablar de países como Argentina, donde en 2024, Javier Milei cerró la agencia de noticias más importante del país. La situación resulta preocupante, dado que en un 75 % de los países analizados, se destaca la implicación habitual de políticos en campañas de propaganda o desinformación y en 31 países, se dice que es “sistemática” (RSF, 2024).

La organización reconoce que, en América Latina, la mayor parte de los países (35,7 %) está en una situación “problemática” y que

sin Fronteras sitúa a México en el lugar 165 -más peligroso que Nicaragua, Irak o Turquía-. Al tomar en cuenta el número de periodistas asesinados (Reporteros sin Fronteras contabiliza 72 desde 2014, el mayor número reportado en el mundo), se le considera como el país sin guerra más peligroso para el oficio. <https://www.rsf-es.org/clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa-rsf-2024-analisis-general-el-periodismo-bajo-las-presiones-politicas/>

es alarmante la imposibilidad de los periodistas de cubrir información sobre el crimen organizado, corrupción o medio ambiente. Así mismo, es importante llamar la atención en cuanto a la llegada de quienes llama “depredadores” de la libertad de expresión, como Javier Milei, y la incapacidad de algunos gobiernos, como el de México, para ofrecer seguridad a los periodistas (RSF, 2024).

Incluso países como Costa Rica, que había estado en los primeros lugares de la clasificación en años anteriores, en 2024 retrocedió algunos lugares “debido a la tensión entre gobierno y medios de comunicación”, El Salvador ha retrocedido en la clasificación debido a la actitud hostil de Nayib Bukele ante los periodistas y Perú también ha bajado en la clasificación con respecto a años anteriores por la inestabilidad gubernamental.²

Tanto Artículo 19 como Reporteros sin Fronteras, coinciden en apuntar que la mayor cantidad de ataques al gremio en América Latina provienen de funcionarios y agentes gubernamentales (42 %, según Artículo 19), aunque también de actores privados, incluyendo miembros de partidos políticos, sindicatos o crimen organizado.

Los periodistas que son más atacados son aquellos que trabajan en un ámbito local, mientras que los que trabajan en grandes ciudades, capitales federales o estatales, reciben menos ataques letales. Esto ha sido particularmente cierto en los últimos 24 años (Artículo 19, 2024).

Los temas que los periodistas atacados abordan son la nota roja o la política local, pero también los escándalos de corrupción y ligas de funcionarios o empresarios con actores criminales. Aunque de manera más general, pueden contarse también aquellos comunicadores que hacían públicos delitos de toda índole: escándalos ambientales, apropiación de tierras, y búsqueda de personas desaparecidas.

² Para ver la situación de los otros países de América, consultar: Reporteros sin Fronteras: América (s.f.). Las presiones políticas amenazan cada vez más la independencia y la seguridad de los periodistas <https://rsf.org/es/classement/2024/américa>

Un rasgo notable es que, si la justicia en América Latina y en particular en México no funciona de manera idónea para la población general, en los casos de ataques a periodistas prevalece la impunidad.³

Me detengo en estos datos, ya que estoy convencida de que es fundamental entender los contextos de producción, circulación y recepción mediáticas y sus cambios en relación con la política, así como los contextos de transición, consolidación y deterioro de regímenes democráticos. En América Latina, es también central hacer un seguimiento de la persistencia y aumento de nichos autoritarios.

En las dos décadas que han transcurrido del siglo XXI, se ha visto que los riesgos para los periodistas han aumentado, debido a varios factores: 1) la fragmentación del/de los poder/es (fácticos y constituidos) debido a la presencia de actores paralegales; 2) crecientes alteraciones en los mercados mediáticos: mayor concentración en ciertos países como Chile y Argentina, o desaparición de medios, sea por censura en Nicaragua o El Salvador o bien como consecuencia de la pandemia de COVID-19, que obligó a varias empresas mediáticas al cierre; 3) mayor autonomía política de los periodistas, al desarticularse los regímenes derivados de las dictaduras y las transiciones a la democracia y sus retrocesos.

No es posible dejar fuera de este breve análisis la crisis global del periodismo que se ha venido agravando desde hace dos décadas, debido a los cambios tecnológicos que han obligado a los periodistas a ejercer múltiples funciones, a las crisis en los modelos de negocios, la precarización del trabajo en general, no solo de los periodistas; la concentración mediática en pocas manos (Guatemala es el más claro, además de Cuba, cuyo gobierno ejerce una concentración casi absoluta de los medios). Aunque la crisis ha impactado al periodismo en todo el mundo, el impacto tiene características particulares

³ Se habla de que un 98% de los casos no son resueltos. La UNESCO afirma que 9 de cada 10 casos permanecen impunes. <https://www.un.org/es/observances/end-impunity-crimes-against-journalists>

en América Latina (Monje Rivero y Zanotti, 2020; Gutiérrez-Coba, 2020; Blanco Herrero, Oller Alonso, Arcila, 2020).

No es posible escribir sobre la violencia contra periodistas sin tomar en cuenta las relaciones prensa-poder. En América Latina, encontramos diversas características que impactan al ejercicio del periodismo. Entre ellas están las siguientes: inestabilidad y fragmentación del poder en democracias frágiles como Honduras, El Salvador, Guatemala y Paraguay; violencia pulsional y política en Colombia, Venezuela, Chile y Haití; medidas tomadas por gobiernos populistas como Ecuador, Bolivia y México; un marcado giro autoritario en Venezuela, Nicaragua, Honduras y El Salvador; restricciones a publicidad oficial en México y otros países; endurecimiento de la censura y cierre de medios críticos en Guatemala, Venezuela, El Salvador y Nicaragua (García, 19 de mayo de 2021; Singer, 24 de mayo de 2021, RSF, 2024).

Entre otros factores que también han contribuido a la violencia contra periodistas se encuentran: el debilitamiento de la sociedad civil en algunos países como El Salvador, Guatemala, Venezuela; la violencia criminal y su asentamiento en los territorios, es decir, la gobernanza criminal (Desmond Arias, 2017 y Lessig, 2022); la violencia simbólica, particularmente, la llamada “censura de la multitud” (*Mob Censorship*), derivada de estigmatizaciones y descalificaciones desde el poder (Weisbord, 2020), principalmente en Argentina, El Salvador y México. Finalmente, la pandemia de COVID-19, cuyas consecuencias en el gremio apenas están siendo analizadas.

Después de tomar en cuenta este contexto, podemos ver que la función de los periodistas en América Latina es la de intermediarios entre una ciudadanía precaria y heterogénea y estados con reglas cambiantes –muchas de ellas no escritas– en relación con los medios, como las que ya he señalado más arriba además de: disminución del financiamiento por parte de grupos de poder y grave disminución de lectores que han migrado a otras fuentes de

información. Esto ha causado que los periodistas estén en mayor riesgo y sufran de mayor precariedad estructural.

Entre las preguntas que rigieron la investigación estuvieron las dos siguientes: ¿Cómo influyeron estos factores en las precariedades y violencias sufridas por los periodistas en las regiones más apartadas y los espacios locales e hiperlocales? Y ¿Cómo han afrontado ellos las desigualdades y violencias con acciones de resistencia y resiliencia ante la incapacidad de los gobiernos de protegerlos?

Intentamos responder estas cuestiones en el entendimiento de que la investigación se llevaría a cabo en/desde los espacios locales (Kalyvas, 2001, 2004).

Partiendo desde ese punto de vista, propuse el concepto de periodistas de frontera. Tras las conversaciones con Antonio Mundaca, un periodista de Tuxtepec, Oaxaca, México, cuyo medio de comunicación lleva el sugestivo nombre de *ElMuro.com*, entendí que las personas dedicadas al periodismo en los espacios locales no podían ser llamadas “periféricas”, ya que las regiones donde ejercen su oficio no deben considerarse como dependientes de un “centro”; tampoco quise llamarles “periodistas locales” puesto que el nombre puede otorgarse a todas aquellas personas que abordan información local incluso en medios de las capitales. Mundaca expresó durante nuestra conversación que el periodismo que se ejerce en zonas alejadas que no le importan a nadie, intenta contener la posible irrupción de agentes paralegales. “Ejercemos un periodismo de frontera”, expresó (Entrevista con Antonio Mundaca, 18 de agosto del 2021 en Del Palacio, 2023). De ahí surgió el concepto de periodistas de frontera.

Estos comunicadores ejercen la profesión desde los márgenes, no solo físicos o políticos, sino económicos, culturales y tecnológicos. Y no debe suponerse que sus condiciones y carencias son reflejo de lo que ocurre en otros espacios, nacionales o internacionales. Para estudiar sus prácticas no son útiles los modelos que estudian al periodismo en general, por ello recurrí a herramientas teóricas que me proporcionaron autores provenientes de diversas

disciplinas. De la ciencia política, tomé los acercamientos a los estudios sub nacionales (Giraudi, Moncada y Snyder, 2021; Gibson, 2006) y las esferas públicas microlocales (Olvera, 1999).

Sin embargo, el acercamiento que más influencia tuvo en mi trabajo es el de las antropólogas Veena Das y Deborah Poole (2008), de quienes tomé el concepto de márgenes del estado. Ellas llamaron así a las regiones que no necesariamente corresponden a los límites políticos de un país, pero están fuera del alcance de las instituciones del estado por la razón que sea.

Es decir, son los espacios donde el Estado no está presente de la misma forma que en otros lugares. Es el límite territorial donde termina la ley y donde actores ilegales pretenden y casi siempre logran, imponerse sobre los territorios y los cuerpos. Estos lugares imaginados como salvajes y fuera de control, son simultáneamente aquellos donde “el estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y de legislar” y, sin embargo, las leyes y otras prácticas estatales “son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de poblaciones con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (Das y Poole, 2008, p. 24).

Las autoras se alejan de la idea de que el estado “tiende a debilitarse a lo largo de sus márgenes territoriales y sociales” e invitan a reflexionar sobre “cómo las prácticas y políticas de vida en estas áreas moldean las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento de aquello que llamamos estado”. Por ello, invitan a “repensar el estado desde sus márgenes” (Das y Poole, 2008, p. 19).

Este concepto me parece el más adecuado para abordar a las poblaciones que han sido marginadas, sin verlas como “periféricas” de un “centro”, sino con un valor y características propias. Este enfoque permite “repensar los límites entre centro y periferia, lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal” (Das y Poole, 2018, p. 20), alejándose de los juicios sobre el “deber ser” de estos espacios tan necesarios al Estado, “como la excepción es a la regla” (Das y Poole, 2018, p. 20).

Si se aplica este modelo al periodismo que se realiza en esas regiones, la pregunta no debe estar centrada en el grado de modernidad o la cantidad de las carencias de los periodistas a fin de llegar a ser los perros guardianes de la democracia y realizando un periodismo profesional, moderno, que cumpla con los cánones de la profesión establecidos en países del Norte Global. En sentido inverso y partiendo de las realidades locales, la pregunta que me hice en el trabajo fue: ¿cómo desarrollan sus prácticas los comunicadores de esas regiones donde los presupuestos de un periodismo moderno como el profesionalismo, la vigilancia del poder y la imparcialidad no pueden operar?

Con base en los márgenes del estado y la experiencia de uno de los periodistas que trabajan en un territorio como ese, me parece que “periodismo de frontera” es el concepto más adecuado para describir a los comunicadores de esas regiones, entendiendo la frontera como aquel lugar simbólico de resistencia cultural y hasta bélica. Los periodistas que laboran en los espacios que se encuentran en disputa entre agentes del estado y aquellos que no lo son, desarrollan herramientas específicas de resistencia y de resiliencia, entendiendo la primera como la lucha contra los agentes de poder y la segunda como capacidad de sobrevivencia a un trauma (físico o social) causado por la violencia.

¿Qué se entiende, pues, como periodistas de frontera? El periodismo de frontera es aquel necesariamente local, incluso hiperlocal. Estos actores solo excepcionalmente trabajan como corresponsales para medios nacionales o regionales. Muchos de los periodistas de frontera tienen total autonomía, son incluso dueños de sus pequeños medios, lo que los hace más vulnerables al no tener el profesionalismo de confrontar las fuentes y confirmar la noticia, por ejemplo, ni tampoco un equipo de trabajo que incluya *gatekeepers* que funjan como reguladores de lo que se publica.

Estos periodistas se ocupan de asuntos hiper locales, en las zonas “que no le importan a nadie”: nota roja o policial, corrupción y relaciones entre autoridades locales y actores criminales, amenazas

a bienes naturales o territorios por parte de actores gubernamentales y/o criminales. En ellos recaen múltiples desigualdades y mayor vulnerabilidad ante el riesgo, de los cuales hablaré más abajo.

En ellos recae también un mayor (auto) silenciamiento de la crítica, de la información política o de violencia local, mayor precariedad y mayor riesgo porque todos se conocen en lugares pequeños. Esto trae como consecuencia cierres de medios y exilio de periodistas por amenazas e intimidación, dejando a las regiones de frontera silenciadas (CIDH, 2017).

Sin embargo, siguiendo a Long (2007), concibo a los comunicadores como actores, que ejercen su voluntad y toman decisiones y no como víctimas inermes sobre quienes recaen las violencias, sin que puedan responder a ellas, aunque, por supuesto, sean agentes vulnerables. En ese mismo sentido, recuperaré la idea de Butler (2018) de la vulnerabilidad como motor de resistencia.

Es importante decir también que en el trabajo se adopta el triángulo de la violencia de Galtung (2004), según el cual, la violencia de la sangre es solo la punta del iceberg que muchas veces invisibiliza las otras dos violencias que se encuentran en la base del triángulo: la violencia estructural (precariedad laboral en todas sus formas, educación, pobreza, sistemas de justicia no funcionales) y la violencia simbólica (aquella que se ha ejercido a través de la palabra desde el poder, desestimando el trabajo periodístico).

Ante los estudios académicos que sostienen, siguiendo a Beck (1992), que el riesgo no está situado ni local ni temporalmente, que está deslocalizado y no es medible, afirmando que el riesgo es democrático (González y Reyna, 2019), yo planteé, contra ese argumento, siguiendo a Boaventura de Sousa (2019 y 2020), el reparto inequitativo del riesgo, afirmando que quienes están más expuestos a él son quienes sufren de mayor. Finalmente, siguiendo a las comunicologas Sallie Hughes y Paola Prado (2011), adopté el concepto de desigualdades múltiples. Ellas se refieren a la generación y reproducción de discursos por parte de los medios en América Latina, los cuales fomentan las desigualdades. También se ocupan

de la producción, circulación y consumo mediáticos en contextos de desigualdad económica y social, y a entornos democráticos con inequidades estructurales y prácticas autoritarias preexistentes o bien a nichos autoritarios dentro de contextos democráticos. Hacen hincapié en la concentración de medios, los públicos limitados. La escasez de medios comunitarios o públicos y desigualdad en el acceso a diversos tipos de medios (Hughes y Prado, 2011), precariedad, en este caso, los periodistas de frontera.⁴

A estas desigualdades, yo añadí aquellas que se han mostrado en la evidencia resultante de mi investigación entre los periodistas locales e hiperlocales, esos que en este trabajo se denominan “periodistas de frontera”: desigualdades educativas, de oportunidades de trabajo, de información sobre posibles fuentes de protección, de capacidades técnicas, de acceso y capacidad de uso de tecnología, de condiciones de producción, circulación y consumo de sus medios, sin olvidar el enfoque interseccional que muestra desigualdades por género, edad, etnia e incluso origen geográfico.

La investigación se realizó entre los años 2021 y 2023. La primera parte de ella coincidió con la pandemia de COVID-19, lo cual impidió realizar el trabajo tal como se había pensado. Se planeó como resultado de un trabajo de campo inmersivo en el cual se pudiera hacer observación participante con los periodistas en las zonas apartadas. Sin embargo, eso no fue posible. Hubo que realizar entrevistas a profundidad, la mayor parte por *zoom*, a periodistas habitantes de zonas de frontera tanto en México como en otros países, así como a investigadores expertos en el tema. Se hicieron 15 en 2021, 8 en 2022 y 8 en 2023. Así mismo se aprovechó el material que ya se había acumulado entre 2014 y 2018, en el cual se realizaron 56

⁴ En un trabajo aún no publicado y elaborado para el congreso de LASA 2024, tomé en cuenta los asesinatos a periodistas en México entre 2018 y julio de 2024, que fueron reconocidos por Artículo 19 (es decir, que la organización considera que el asesinato fue por causa de su labor), y encontré que 26 de ellos fueron ultimados en ciudades pequeñas y medianas, 10 en zonas rurales y 5 en puertos. Mientras que solo 4 perdieron la vida de manera violenta en capitales estatales. Ninguno en la capital del país (Del Palacio, 2024).

entrevistas. Otras fuentes de información fueron las mesas redondas y entrevistas realizadas a periodistas en diferentes eventos y narrativas publicadas por otros periodistas (Grecko, 2020; Carvajal, 2018, Hernández, 2018; Ávalos, 2018).

Un elemento de gran importancia fue el proyecto realizado por el fotoperiodista veracruzano Félix Márquez: *Vestigios* (Márquez, s.f.). Este es un ensayo de fotografía forense, que presenta de manera cruda, sin adornos ni matices, los instrumentos de trabajo de los periodistas asesinados en Veracruz entre 2010 y 2016. Estas imágenes permiten acercarse y entender mejor la precariedad en que dichos trabajadores realizaban su labor y lo que significa ser un periodista de frontera en México.

Una consideración básica fue tomar en cuenta el método horizontal (Rufer, 2012; Corona, 2012 y 2019), asumiendo de entrada la asimetría (Corona, 2012 y 2019), pero buscando analizar junto con los periodistas, cuáles son las condiciones en que realizan su trabajo y cuáles han sido las formas en que han buscado tanto la resistencia en un entorno adverso, como la resiliencia, es decir, la sobrevivencia al trauma de la violencia.

De este modo, para mí los periodistas no fueron el “objeto de estudio”, ni siquiera los “sujetos de estudio”, sino los colaboradores de los cuales pude aprender y, a partir de la información compartida, pude acceder a algunas reflexiones. Asumí la escucha como acto político (Rufer, 2012). Este tipo de acercamiento se realiza también de una manera crítica, con una conciencia clara de encontrar en la palabra del otro tanto “lo que se muestra y lo que se oculta” (Arfuch, 2018), ya que, en una acción como en la otra, la información que ahí se descubre es de enorme valor.

Parte del hecho de involucrarse personalmente con la investigación requiere hacer una reflexión sobre el propio hacer. No soy periodista, soy una académica que, con esas herramientas, se acerca a un campo cuyos actores conocen mucho mejor. Por tanto, no se pretendió mostrar soluciones, resolver el problema desde afuera, ni siquiera tener un conocimiento más profundo del tema. En todo

caso, me acerqué a los actores poniendo a su disposición mi propio saber, el lenguaje de la academia, la posibilidad de usar los instrumentos de ese campo como altavoz para hacer oír sus voces.

El trabajo no estuvo carente de dificultades, entre ellas, información confusa: cifras incompletas, contabilizaciones con diferentes criterios, encuestas que no mostraban la situación real de este tipo de trabajadores, geografía desigual, imposibilidad de acceso a ciertos lugares por los riesgos a la integridad personal, el hecho de analizar a profesionales que ejercen su labor de manera irregular, intervenida y, algunas veces, contaminada.

A lo largo de la investigación, tras un análisis de las evidencias recabadas, descubrí que era necesaria una descripción más detallada y mejor conceptualización de los periodistas de frontera. Había que pensar en categorías distintas: periodistas precarios/resilientes de frontera y los periodistas combativos de frontera.

Los primeros, acusaban mayor cantidad de carencias en educación formal, condiciones laborales muy precarias, muchas veces sin salario, solo a cambio de algunos ejemplares para su venta o a cambio de la posibilidad de ejercer como agentes publicitarios del periódico y de ahí conseguir alguna ganancia. Estos trabajadores, muchas veces dueños de sus medios, enfrentan condiciones muy precarias de producción y circulación de estos. Se trata de pequeñas organizaciones con un solo empleado, con nula o muy baja capacidad tecnológica, a veces reducida a la posibilidad de acceder a la red social Facebook. En condiciones aún más precarias, el reparto del medio impreso en fotocopidora se vocea por las calles de la población.

También es evidente la lejanía de las redes de protección y casi nula visibilidad por trabajar en medios de poca influencia, con circulación local. Si a esto se suman barreras como el idioma (en el caso de los medios comunitarios o indígenas), las limitaciones se hacen mayores.

Como dije más arriba, estos trabajadores no son víctimas inherentes e incluso los más precarios ejercen su capacidad de agencia. En

el caso de los periodistas precarios de frontera, esta capacidad de agencia tiene como meta la sobrevivencia, por encima de ninguna otra. Sus acciones pueden incluir entonces la anuencia por parte de los actores gubernamentales o criminales para realizar la captura de sus medios. Otras no menos lamentables pueden ser ejercer presión o convencimiento de sus colegas para obedecer las reglas de actores armados, así como recibir y repartir dádivas económicas. También pueden optar por el silencio, el cambio de actividad o el exilio.

Los periodistas combativos de frontera residen en poblaciones más grandes, aunque no necesariamente en las capitales de los estados. Poseen mayor resistencia a ataques de poderes constituidos y fácticos por tener mayor visibilidad y contar con mecanismos de movilidad social y económica como mejor educación, sobre todo entre personas más jóvenes que aprecian el valor de una formación periodística profesional. También tienen mayor acceso a la tecnología y mayor visibilidad, por lo tanto, conocen otras formas de producción y circulación de los medios. Finalmente, tienen mayor cantidad de herramientas para responder a agresiones: más conexiones y redes con periodistas de otros lugares, y mejor acceso a cursos e instancias de protección gubernamentales.

También se puso a prueba el concepto de periodismo de frontera en otros países de América Latina y se descubrió que la mayor cantidad de agresiones ocurren también fuera de las ciudades más grandes y en zonas de gobernanza criminal, generalmente aisladas y/o cercanas a fronteras políticas y en puertos. Un ejemplo, es la triple frontera en Paraguay (Brasil, Argentina, Paraguay), en la cual muchos de los periodistas que ahí ejercen su labor están capturados por el poder o por el crimen, y es donde se habla ya de una “mexicanización de la violencia contra periodistas” (Entrevista a Mariana di Maio el 12 de agosto de 2021 en Del Palacio, 2023).

En Brasil, los periodistas comunitarios e incluso los enviados por medios extranjeros para cubrir comunidades marginadas, cuestiones indígenas y pesca y tala ilegal, han sido víctimas mortales de violencia en las selvas e incluso favelas.

En Colombia, como en otros países, quienes están más en riesgo de ataques son hombres que reportan para la radio, tienen poca o alguna experiencia y tienen alguna autonomía para tratar problemas sociales (Garcés y Arroyave, 2017) y aquellos que ejercen sus funciones en regiones más alejadas, cercanas a las selvas, en pequeñas comunidades y territorios en disputa por actores criminales, los periodistas, conocidos por todo el mundo, están en una situación de riesgo inminente dado el nivel de exposición que tienen.

Otro hallazgo importante fue que el concepto de periodistas de frontera incluye a aquellos que trabajan en los puertos, por ser también zonas en disputa por el crimen organizado, dadas las actividades económicas y posibilidades de movilidad que tienen. En el caso de México, los Puertos de Veracruz, Coatzacoalcos, Zihuatanejo, entre otros, son los lugares donde los periodistas han sido más violentados y donde los medios dejaron de circular o de publicar sobre temas de violencia. En otros puertos, como Manzanillo o Lázaro Cárdenas, sus medios y periodistas permanecen silenciados.

Otro hallazgo importante como resultado del análisis fue que no se puede generalizar sobre cierta región o cierto tipo de atacante a lo largo de los años, ni hablar de modelos generales de riesgo para los periodistas en América Latina. Es necesario reconstruir el tejido (histórico) de las violencias. En la década del setenta, las causas principales de las violencias contra comunicadores fueron los terrorismos de estado (por ejemplo, la llamada Guerra Sucia en México) y el establecimiento de las dictaduras en el Cono Sur. En las décadas del ochenta y noventa, las luchas armadas y el lento establecimiento de las democracias propició también violencias a comunicadores. Finalmente, entre 1990-2024, algunos factores propiciadores de las violencias son el crimen organizado, la corrupción, la connivencia de autoridades con actores criminales, la inestabilidad y la fragmentación del poder, los populismos y el nuevo giro autoritario que han traído mayor debilitamiento sociedad civil y erosión de contrapesos.

Ni siquiera dentro de los límites de un solo país o un estado es pertinente establecer parámetros duraderos para afirmar que son más o menos peligrosos para el periodismo. Estas zonas de riesgo son mutables y a veces los cambios se realizan con enorme velocidad. Para ello, crece la importancia de incluir en el análisis conceptos como gobernanza criminal, coactiva o no coactiva (Hernández Morales, 2023). Las fluctuaciones entre un tipo y otro dan mucha luz sobre el crecimiento o disminución del peligro para los periodistas y el silenciamiento o no de ciertas zonas.

Como parte del análisis, se tomaron en cuenta también los aspectos esperanzadores. Existen sin duda esfuerzos institucionales que, sin ser suficientes y a veces ni siquiera pertinentes, han sido de apoyo para muchos comunicadores en riesgo. Aquí incluyo la legislación y las instituciones de protección que se han creado desde el Estado. También es pertinente mencionar las acciones asumidas por organizaciones no gubernamentales tanto nacionales como extranjeras (Artículo 19, CPJ, Reporteros sin Fronteras, Taula per Mexic, Periodistas de a Pie) y algunas universidades que se han comprometido con la visibilización de las violencias a periodistas y las agresiones a la libertad de expresión, así como a establecer programas de estudio para la profesionalización de periodistas (Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana, Universidad de Guadalajara).

El mayor apoyo que reciben los periodistas son las colaboraciones horizontales: las redes informales de comunicadores, las alianzas extralocales para dar a conocer información sensible y realizar investigación periodística de calidad con mayor visibilidad (Connectas, Forbidden Stories, Quinto Elemento, Animal Político), la apropiación temporal o definitiva de espacios públicos, por ejemplo las protestas y marchas o bien el cambio de nombre de plazas públicas y erección de estatuas y monumentos a periodistas asesinados.

Como parte del trabajo horizontal, se trabajó con los periodistas en conceptualizar, nombrar “periodistas de frontera”; “periodismo de resistencia”, tomando sus voces directamente o a través de

narraciones (escritas o visuales) que otros periodistas hicieron de ellos. Se intentó buscar soluciones a través de sus redes horizontales de apoyo y solidaridad, y se descubrió que estos comunicadores han desarrollado formas alternativas de trabajo que no obedecen a los modelos modernizadores de empresas capitalistas y modelos extranjeros: periodismo colaborativo, siguiendo algunas de las tradiciones de los pueblos originarios, como “tequio”, “guelaguetza” y “asamblea” (Pedro Matías, en entrevista 10 de agosto de 2021, en Del Palacio, 2023). Si bien estas formas de trabajo pueden no ser siquiera aplicables a las grandes empresas de medios, sí pueden ayudar a fortalecer el trabajo de periodistas que trabajan en los márgenes del estado realizando el periodismo de combate o de frontera.

Las entrevistas y el análisis mostraron también que los periodistas comprometidos con su entorno inmediato han logrado un cambio social y hasta político en sus comunidades. Es decir, han contribuido a la existencia de microesferas públicas (Olvera, 1999), al hacer que la gente “se vea”, “se reconozca” en la prensa y busque un cambio. Y ocurre que cuando estos periodistas son silenciados, la comunidad queda también en silencio e inerte frente a actores políticos corruptos y criminales.

Conclusiones

A lo largo de la investigación y como resultado de la evidencia empírica y en análisis, puedo concluir que existen diferencias importantes en el riesgo y en las precariedades sufridas por los periodistas en América Latina, en particular los periodistas de frontera que sufren múltiples desigualdades y vulnerabilidades que varían según el contexto.

La violencia contra los periodistas no depende de la cercanía geográfica con los grupos criminales, ya que su presencia ha permeado en muchos ámbitos de las actividades económicas y espacios gubernamentales. El factor fundamental es si dichos grupos

tienen hegemonía sobre el territorio o si este se encuentra en disputa, si hay fragmentación de los grupos, así como las relaciones que hayan establecido estos grupos criminales con las autoridades y los propios comunicadores, para ello es útil analizar las prácticas específicas de los diversos actores en los márgenes del estado, los periodistas de frontera que ejercen allí su profesión tienen sus propias prácticas, culturas diferentes, formas de adaptación distintas. Los periodistas han probado ser más que víctimas, actores con capacidad de agencia, que han desarrollado diversas formas de resistencia y resiliencia en contextos de violencia y desigualdad.

Un concepto clave es el de gobernanza criminal, que no fue utilizado en la investigación publicada en 2023. Este aspecto requiere mayor análisis en futuros trabajos a fin de llegar a conclusiones más precisas sobre las zonas de riesgo para los periodistas.

Lamentablemente, los gobiernos no han sido capaces de hacer cumplir leyes ni de hacer funcionar adecuadamente los mecanismos de protección a periodistas. Y la situación no ha mejorado a nivel global ni regional, como se dijo al principio: los gobiernos se muestran cada vez más desinteresados en proteger la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas.

Por otro lado, aunque las universidades han intentado establecer mecanismos de visibilización de las violencias y programas educativos, esto no ha sido suficiente; así mismo, se requiere mayor análisis de los resultados de los programas institucionales de las universidades. Hasta el momento no se conoce ningún estudio al respecto.

Se hizo evidente que las redes horizontales de solidaridad y las comunidades emocionales que se han erigido como grupos de apoyo mutuo, han sido el principal apoyo de los periodistas de frontera, así como formas alternativas de trabajo que han funcionado para mantener a los medios en circulación y a los periodistas ofreciendo información relevante a sus comunidades. Sin embargo, también es necesario hacer un seguimiento de los resultados de estas estrategias y buscar apoyo a las alternativas que los propios periodistas implementan.

En esta investigación resultó claro que no hay soluciones fáciles. Y que es fundamental que tanto los periodistas como la academia, los actores gubernamentales y la sociedad en general estén conscientes de los riesgos al silenciamiento de los medios críticos, en particular en espacios locales donde las luchas entre actores criminales ponen en riesgo la gobernabilidad de un país y la estabilidad de las democracias frágiles en América Latina.

Bibliografía

Ávalos, Jair (2018). No me llores, Lucha, ya habrá tiempo. Últimas palabras de Pedro Tamayo. En Celia del Palacio, *Callar o morir en Veracruz. Violencias y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte* (pp. 412-415). Ciudad de México: Juan Pablos Editor.

Artículo 19 (2024). Periodistas asesinados en México. México. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

Arfuch, Leonor (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: Eduvim.

Blanco Herrero, David, Martín Oller Alonso y Carlos Arcila (2020). Las condiciones laborales de los periodistas iberoamericanos. Diferencias temporales y geográficas en Brasil, México, Chile, España y Portugal. *Comunicación y Sociedad*, 17, 1-39. <https://doi.org/10.7440/histcrit70.2018.01>

Butler, Judith (2018 [1990]). *Resistencias*. Ciudad de México: Parado editores.

Carvajal, Ignacio (2018). Armando Saldaña; Goyo Jiménez, el hombre antes que el repórter; Juan Mendoza; Moisés Sánchez el reportero soñador. En Celia del Palacio, *Callar o Morir en Veracruz. Violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte* (pp. 369-401). Ciudad de México: Juan Pablos Editor.

CIDH (2017). Zonas Silenciadas. Regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión. OEA. http://www.oea.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/ZONAS_SILENCIADAS_ESP.pdf

Corona, Sarah y Olaf Kaltmeier (eds.) (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias sociales y culturales*. Barcelona: Gedisa.

Corona, Sarah (2019). *Producción horizontal del conocimiento*. Guadalajara: CALAS-Editorial Universidad de Guadalajara.

Das, Veena y Deborah Poole (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (8), 1-39.

Del Palacio, Celia (2023). *Periodismo de Frontera en América Latina. Violencias y desigualdades múltiples*. Guadalajara: CALAS-Editorial Universidad de Guadalajara.

Del Palacio, Celia (2024). *Revisitando el concepto de periodismo de frontera en México. Su utilidad para el análisis de las violencias contra periodistas*. Trabajo presentado en el LASA Congress 2024. Bogotá, Colombia. Inédito.

Desmond Arias, Enrique (2017). *Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press.

De Sousa Santos, Boaventura (2019). *Para una nueva declaración universal de los derechos humanos*. Mecanuscrito inédito.

De Sousa Santos, Boaventura (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.

Galtung, Johan (2004). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Foro para la filosofía intercultural*, 5. <http://red.pucp.edu.pe/wpcontent/uploads/biblioteca/081020.pdf>

Garcés, Miguel y Jesús Arroyave (2017). Autonomía profesional y riesgos de seguridad de los periodistas de Colombia. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49), 33-55.

García, Javier (19 de mayo de 2021). Chile: cómo se mide (mal) la calidad de una democracia. *Agenda Pública*. <https://agendapublica.es/chile-como-se-mide-mal-la-calidad-de-una-democracia/>

Gibson, Edward (2006). *Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press. [Versión en español: Control de límites. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2022].

Giraudi, Agustina, Moncada, Eduardo y Snyder, Richard (2021). El análisis subnacional: aportes teóricos y metodológicos a la política comparada. *Revista de Ciencia Política*, 41(1), 1-34. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000107>

González, Rubén y Víctor Hugo Reyna (2019). “They don’t trust us; they don’t care if we’re attacked”: Trust and Risk Perception in Mexican Journalism. *Communication & Society*, 32(1), 147-160. <http://doi.org/10.15581/003.32.1.147-160>

Grecko, Témoris (2020). *No se mata la verdad*. Ciudad de México: Harper Collins.

Gutiérrez-Coba, Lilian (2020). Situación profesional y satisfacción laboral de los periodistas colombianos. *Comunicación y Sociedad*, (e7556). <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7556>

Hernández, Israel (2018). Cándido Ríos el pregonero de Hueyapan que fue silenciado. En Celia del Palacio, *Callar o Morir en Veracruz. Violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte* (pp. 416-421). México: Juan Pablos Editor.

Hernández Morales, Alan Salvador (2023). Las formas de gobernanza criminal en México. *Nexos*. <https://seguridad.nexos.com.mx/las-formas-de-la-gobernanza-criminal-en-mexico/>

Hughes, Sallie y Prado, Paola (2011). Media Diversity and Social Inequality in Latin America. En Merike Blofield (coord.), *The Great Gap. Inequality and the Politics of Re-distribution in Latin America* (pp. 109-146), Pennsylvania: Pennsylvania University Press.

Kalyvas, Stathis (2001). New and Old Civil Wars, a Valid Distinction? *World Politics*, 54, 99-118.

Lessig, Benjamin (2022). Criminal Governance in Latin America in Comparative Perspective: Introduction to the Special Edition. *Dilemas. Revista de estudios del conflicto y control social*. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15esp4.52896>

Long, Norman (2007). *Sociología del desarrollo. Una perspectiva centrada en el actor*. Ciudad de México: CIESAS.

Márquez, Félix (s.f.). *The Vestiges Project*. <https://thevestigeproject.com>

Monje, Daniela Inés et al. (2020). Crisis del periodismo y políticas de retracción de los estados en Argentina, Brasil y Chile. *Comunicación y Sociedad*, (e7622), 1-22. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7622>

Olvera, Alberto (1999). Apuntes sobre la esfera pública como concepto sociológico. *Metapolítica*, 3(9), 69-78.

Reporteros sin Fronteras (2024a). Clasificación mundial de la Libertad de Prensa. <https://www.rsf-es.org/clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa-rsf-2024-analisis-general-el-periodismo-bajo-las-presiones-politicas/>

Reporteros sin Fronteras (2024b). América. Las presiones políticas amenazan cada vez más la independencia y la seguridad de los periodistas. <https://rsf.org/es/classement/2024/américa>

Rufer, Mario (2012). El habla, la escucha y la escritura. Subalteridad y horizontalidad desde la crítica postcolonial. En Sarah Corona y Olaf Kaltmeier (Coords.), *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (pp. 55-84). Barcelona: Gedisa.

Singer, Florantonia (24 de mayo de 2021). Periodismo en Venezuela: atacado y acorralado por el chavismo. *El País*. https://elpais.com/internacional/2021-05-24/el-viacrucis-del-periodismo-venezolano.html?prm=enviar_email

UNESCO (2 de noviembre de 2024). Día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas. <https://www.un.org/es/observances/end-impunity-crimes-against-journalists>

Weisbord, Silvio (2020). Mob Censorship: On Line Harassment of US Journalists in Times of Digital Hate and Populism. *Digital Journalism*, 8(8), 1030-1046.